

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: ***Banco Interamericano de Desarrollo***

País: **Argentina**

Proyecto: **“Programa de Saneamiento Ambiental de La Cuenca del Río Reconquista”**

Resumen: **“Plan de Gestión Integral para La Cuenca del Río Reconquista”**

Préstamo n°: **3256/OC-AR**

Fecha límite: **17 de mayo de 2021**

La Provincia de Buenos Aires ha solicitado financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo para el “Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden la realización del **“PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA”** teniendo como propósito que el COMIREC cuente con una herramienta de planificación que aborde las distintas problemáticas existentes en la cuenca, que 1) Consolide, valide y complete la información perteneciente al Diagnóstico Integrado existente, integrando bajo un único diagnóstico de la cuenca, los diagnósticos de Planificación Urbana, Territorial y Ambiental, de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Radicación Industrial, con el diagnóstico de Recursos Hídricos y Contaminación (que fueran elaborados en otra consultoría, cuya integración en el Plan se deberá realizar como parte de este servicio), 2) Formulando el Plan de gestión integral para la cuenca del Río Reconquista, abarcando el análisis de alternativas, la selección de aquella más conveniente, la descripción y/o formulación de programas y proyectos, el plan de implementación, la evaluación ambiental estratégica, etc. y 3) Implementando estrategias de participación y comunicación para el desarrollo del Plan, a través de talleres participativos, con el propósito que la población esté bien informada sobre la formulación y ejecución del PGICRR.

El estudio se desarrollará en la cuenca del Río Reconquista, cuyo Comité está integrado por los municipios de Merlo, Moreno, Luján, General Rodríguez, General Las Heras, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, General San Martín, Tres de Febrero, Morón, Ituzaingó, José C. Paz y Hurlingham, Tigre, Vicente López, San Isidro y San Fernando, de la provincia de Buenos Aires.

El plazo total estimado de las actividades de la Consultoría es de 8 meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato de consultoría respectivo.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados para la conformación de una Lista Corta. Los consultores interesados deberán proporcionar la información indicada a continuación:

- a) Manifestación escrita y firmada de interés en participar.
- b) Documentación legal de la sociedad: copia del estatuto y/o contrato social, o antecedentes legales y copia de última acta de asamblea, directorio o similar que designe las autoridades actuales.
- c) Últimos tres (3) Balances económicos y financieros, certificados por Contador Público Nacional o la autoridad que corresponda, y copia del Acta de Asamblea de Accionistas o de Reunión de Socios aprobatoria de ambos balances, y estado patrimonial.
- d) Lista de trabajos relacionados en la **planificación de cuencas o sistemas hídricos** ejecutados en los **últimos 10 años**, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados,

duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). Para ello, se deberá presentar acreditaciones comprobables de trabajos de idéntica temática, como fue enunciado previamente.

Los trabajos deberán haber considerado la participación de los involucrados en alguna de las etapas de su formulación como así también planes o proyectos de: gestión de cuencas, ordenamiento territorial, tratamiento y gestión de residuos sólidos urbanos, gestión socio ambiental y/o infraestructura urbana hidráulica y vial.

e) Todo otro dato que considere de utilidad.

La lista corta debe incluir seis firmas que podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN 2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante días hábiles de 10:00 a 15:00 horas o en el siguiente link: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios en el que se encuentra publicado el Anexo al presente Llamado que contiene los Formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de las Expresiones de interés.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo postal o por correo electrónico), a más tardar el **lunes 17 de mayo de 2021 a las 11 hs:**

Dirección Provincial de Compras y Contrataciones - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Avenida 7 N° 1267 entre 58 y 59 piso 9, Oficina 907.

La Plata, Código Postal 1900, Provincia de Buenos Aires.

Argentina.

Tel: 54-0221-429-5160

De lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Correo Electrónico: minfrapba.dcop@gmail.com

Portal https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Llamado a Expresiones de Interés - "Plan de Gestión Integral de la Cuenca del Río Reconquista"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.